

Procesan a un probable partícipe de secuestro exprés en Tultepec



El Agente de Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Cuautitlán de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) acreditó la probable participación de Juan Armando ?N? en el delito de secuestro exprés, por lo que un Juez determinó vincularlo a proceso.

La Autoridad Judicial estableció además un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, por lo que este individuo deberá permanecer interno en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Cuautitlán.

Los hechos que se le imputan a este individuo se registraron el pasado 4 de marzo, cuando en conjunto de tres sujetos más habría privado de la libertad a una mujer, al salir de un local comercial ubicado en la colonia El Mirador, en el municipio de Tultepec.

Dos de los probables secuestradores abordaron una camioneta propiedad de la víctima y subieron también a la mujer, a quien al parecer amenazaron, luego la despojaron de sus pertenencias y dinero, además de que le exigieron las claves de acceso de sus tarjetas bancarias para retirar efectivo.

Finalmente, los probables partícipes liberaron a la mujer y huyeron del sitio, sin embargo, la víctima solicitó ayuda a elementos policiacos que pasaban por el lugar, por lo que fue desplegada una movilización.

Los involucrados al percatarse de la presencia policiaca habrían disparado en contra de los servidores públicos, quienes repelieron la

agresión; derivado de ello uno de los probables partícipes resultó muerto y otro más fue detenido, en tanto que Juan Armando ?N? huyó.

Con el avance en la indagatoria fue posible identificar al ahora detenido como probable partícipe de los hechos referidos, por ello Policías de Investigación llevaron a cabo diversas diligencias de gabinete y campo para ubicarlo y detenerlo.

Tras ser capturado este sujeto fue ingresado al Penal de la zona, donde fue vinculado a proceso por este secuestro exprés, aunado a ello es indagado por diversos ilícitos acontecidos en esta región de la entidad, puesto que al parecer era integrante de una banda delictiva generadora de violencia en Tultepec.

Este individuo debe ser considerado inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.